ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOCOR-RENT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de dos mil veinte, siendo las diez horas de la mañana, se reúne en forma telemática la Junta General Ordinaria Universal con la presencia de los siguientes socios: 1) Christian Andrés Coronel Beltrán, representado por Luis Joaquín Coronel Beltrán; 2) Fátima Paulette Coronel Beltrán; 3) Luis Joaquín Coronel Beltrán; y, 4) Francisco Javier Salcedo Arteaga, quienes representan la totalidad del capital social pagado; al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en una Junta General Universal Ordinaria de Socios; actúa como Secretaria Fátima Paulette Coronel Beltrán y como Presidente Ad-Hoc Francisco Javier Salcedo Arteaga.

La secretaria de la Junta certifica que el cien por ciento del capital de la compañía se encuentra presente y conectados a través de medios telemáticos, la lista de socios se adjunta al expediente de la presente acta, que será firmada de forma digital por los presentes.

A continuación, el Presidente Ad-hoc propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**
4. **Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.**

Los socios, aceptan por unanimidad el orden del día propuesto, declarando estar lo suficientemente informados sobre los temas a tratar, y haber recibido con anterioridad la información que será presentada; así como constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, renunciando a convocatoria. De inmediato, el Presidente Ad-hoc pide se inicie a tratar el orden del día aprobado para la presente Junta:

1. **Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien presenta el contenido de los estados financieros de la compañía que están conformados por el Estado de Resultados, Balance General y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019; los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los accionistas quienes han examinado detenidamente los mismos. Toma la palabra Luis Joaquín Coronel Beltrán, y mociona para que los estados financieros sean aprobados, salvo que existan observaciones. Tras las deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, se deja constancia que quienes se

encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera. Los estados financieros forman parte del expediente de la presente junta.

2. Conocer y Resolver acerca del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Fátima Paulette Coronel Beltrán, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe en relación a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, en lo principal señala que la compañía ha mejorado sus ventas y los resultados obtenidos en el ejercicio económico; señala que se ha cumplido con el pago de varias operaciones crediticias con concesionarios de vehículos; se obtuvo un crédito bancario a largo plazo a fin de inyectar capital de trabajo al negocio. Señala que la compañía ha mantenido problemas de flujo de efectivo que ha motivado que los socios realicen inyecciones de capital algunas de carácter temporal y otras a largo plazo.
El resultado del ejercicio económico refleja utilidad, proyectándose para el año 2020, mejores resultados.
Luego de varias intervenciones e intercambios, Luis Joaquín Coronel Beltrán, mociona para que el informe presentado por la Gerente General, sea aprobado, salvo que existan observaciones. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado han procedido de dicha manera. El informe de la Gerente General, ha sido incorporado al expediente de la presente Junta.

3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaria, se informa que es necesario contar con un Auditor Externo, para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra Francisco Javier Salcedo Arteaga, mociona que se autorice a la Gerente General para la que contrate a los Auditores Externos para el año 2020. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

4. Resolver acerca de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Gerente General, señala que después del pago de trabajadores, impuesto a la renta y constitución de reserva legal, se obtuvo una utilidad de USD. 6.826.16, (Seis mil ochocientos veintiséis con dieciséis dólares de los Estados Unidos de América), que propone no sean distribuidos y sean registrados en la cuenta patrimonial como utilidades no distribuidas.
Tras una breve deliberación Francisco Javier Salcedo Arteaga, mociona que los socios acuerden no distribuir las utilidades obtenidas en el año 2019. Los socios por unanimidad aceptan la moción y deciden no distribuir dividendos.

Tratados todos los puntos del orden del día para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, el Presidente Ad-hoc pide a Secretaría que se

proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta, a las once horas treinta, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los Socios, procediendo a su firma en forma digital, en compañía con el Presidente Ad-hoc, Secretaria de la Junta.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Quito, al 24 de abril de 2020.

Fátima Paulette Coronel Beltrán.
Socia /Secretaria de la Junta.

Francisco Javier Salcedo Arteaga.
Socio /Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Christian Andrés Coronel Beltrán.
Socio.

Luis Joaquín Coronel Beltrán.
. Socio